

PROGRAMA

La carga lectiva del programa es de 22.5 horas y se distribuye a través de dos módulos temáticos con cinco sesiones. En las sesiones se abordará además de los contenidos teóricos estudio de casos prácticos y recursos en la red.

MÓDULO I

Objetivo: Identificar al ciudadano/a extranjero/a, realizar una primera valoración de su situación jurídico administrativa y derechos y deberes que le asisten.

SESIÓN 1: LA POBLACIÓN EXTRANJERA: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

- A. El/la extranjero/a indocumentado/a en situación de riesgo o exclusión social: La “identificación del extranjero”.
- B. Imposibilidad de ser documentado por el país de origen.
- C. El empadronamiento.
- D. La tarjeta sanitaria.

SESIÓN 2: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DEL ÁMBITO JUDICIAL PENAL QUE DIFICULTAN EL ACCESO Y MANTENIMIENTO DE LA RESIDENCIA EN ESPAÑA. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.

- A. Aspectos Administrativos. Sanciones en materia de extranjería: expulsión judicial. Expulsión administrativa. B. Centros de Internamiento de Extranjeros.
- C. Casos prácticos.

SESIÓN 3: ASPECTOS DEL ÁMBITO JUDICIAL PENAL.

- A. Antecedentes policiales y penales
- B. Procedimientos penales
- C. Fases del procedimiento penal

MÓDULO II

Objetivo: Conocer los procedimientos de acceso a una autorización de residencia en España e identificar en qué situación se encuentra la población extranjera atendida.

SESIÓN 4: LAS VÍAS DE ACCESO A LA RESIDENCIA EN ESPAÑA Y SU RENOVACIÓN.

A. Vías de regularización . Las circunstancias excepcionales.

Arraigo social, “institucional”, laboral y familiar.

Razones Humanitarias. Enfermedad Sobrevvenida, Violencia de género.

B. Renovaciones de residencia y residencia y trabajo. Residencia de larga duración.

Requisitos.

Procedimiento

El informe de Esfuerzo de Integración.

La irregularidad sobrevvenida.

C. Casos prácticos

SESIÓN 5: LOS COMUNITARIOS/AS Y SUS FAMILIARES EXTRACOMUNITARIOS.

A. Situación de los ciudadanos comunitarios en España. Residente y no residente.

B. Requisito de acceso al Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión. Dificultades y posibles soluciones.

C. Familiares Extracomunitarios de Ciudadanos Comunitarios Beneficiarios. Requisitos. Matrimonio, pareja de hecho.

DIRIGIDO A:

Dirigido a profesionales de la red de atención social que trabajan con población extranjera en situación de sinhogarismo, con enfermedad mental grave, tutelados/as, con problemas de adicción y otras situaciones de grave exclusión socio-sanitaria

EQUIPO FORMATIVO

- **Gabriela Beni Cracco.**

Educadora Social, Mediadora Intercultural. Directora del área de Inmigración de la Asociación Progestión. Experiencia de más de 15 años en atención a población extranjera, asesoría en materia de extranjería y acompañamiento social.

Marta Gómez Ferreiro.

Abogada, con más de 12 años de experiencia en asesoramiento jurídico en materia de extranjería en la Asociación Progestión. Atención directa a población extranjera. Abogada del Turno de Oficio de Extranjería y Violencia de Género.

Isabel Teruel Sanjurjo.

Abogada, con más de 8 años de experiencia en asesoramiento jurídico en materia de extranjería. Atención directa a población extranjera. Responsable del blog de extranjería de la Asociación Progestión.

Virginia Pastrana Herrera.

Abogada de la Asociación Progestión. Experta en Derecho Penal y Penitenciario.

Objetivos del Curso

Identificar la situación jurídico-administrativa de la persona extranjera en situación de grave exclusión, y conocer los principales procedimientos jurídicos que facilitan la normalización documental y el acceso a los recursos y prestaciones existentes

Fechas de realización

Fechas: 13, 15, 20, 22 y 27 de Octubre de 2015

Horario: De 16:00 a 20.30 horas.

Coste del Programa: 175 euros.

Posibilidad de bonificación para trabajadores/as en activo a través de la Fundación Tripartita.

Más información en:

nuria@redesconsultoria.com

Lugar de Impartición

Fundación Luz Casanova

C/ José Marañón, 15, 28010 Madrid,

Autobuses: 3, 7, 21,37

Metro: Alonso Martínez: L4, L5 y L10.

Bilbao: L1

Para reservar tu plaza ponte en contacto con nosotros indicándonos los siguientes datos:

Nombre, Apellidos, E-mail, Teléfono, y Formación a:
formacion@proyectosluzcasanova.org

O en el teléfono

914454169

L y V de 9.00 a 14.00h
M, X y J de 9.00 a 17.00h

www.proyectosluzcasanova.org

FUNDACION
luz
casanova

REGISTRO DE ENTIDAD: 28-1459

ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A PERSONAS EXTRANJERAS EN SITUACIÓN DE GRAVE VULNERABILIDAD SOCIAL



Organizado por

Con la colaboración de:

 **Asociación
PROGESTIÓN**

FUNDACION
luz
casanova